

A todo el personal docente adscrito al Departamento de Electrónica
PRESENTE

Me dirijo a ustedes con el propósito de describir de manera general el procedimiento y los criterios que la Jefatura del Departamento de Electrónica está considerando en la preasignación y asignación de su carga docente en los próximos trimestres:

1.- La Jefatura del Departamento de Electrónica realizará una preasignación de la carga docente de todas las UEA que hace llegar la División de CBI. Dicho archivo es generado por la División de CBI tomando como base un algoritmo para estimar la cantidad de grupos requeridos. En este sentido, la Jefatura del Departamento de Electrónica considerará los siguientes criterios:

1.1 La cantidad total de grupos por UEA que hará llegar la División de Ciencias Básicas e Ingeniería integrará tanto los cursos tradicionales como los del Sistema de Aprendizaje Individualizado (SAI). La Jefatura del Departamento de Electrónica analizará dicha propuesta de la División de CBI para hacer los ajustes necesarios en la cantidad total de grupos necesarios (Tradicional y SAI). Para ello se tomará como referencia el histórico de los alumnos inscritos por UEA, en los trimestres anteriores, para ajustar la cantidad de grupos mínima. Es importante mencionar que el archivo que mandará la División de CBI no vendrá con una preasignación de alguna instancia o coordinación.

1.2 Los horarios de las UEA que manda la División de CBI fueron previamente definidos por los Coordinadores de Licenciatura y avalados por la División de CBI, por lo que no se podrá modificar el horario asignado.

1.3 Con el propósito de apoyar las UEA programadas en el Sistema de Aprendizaje Individualizado y sobre todo las asignadas de manera tradicional, el personal docente podrá impartir por trimestre una sola UEA en el Sistema SAI y el resto de manera tradicional. En caso de que el personal considere impartir alguna UEA en el SAI deberá tener la autorización del Coordinador. Para aquellos profesores que participarán por primera vez en el SAI deberán hacer llegar el material didáctico con anticipación al Coordinador del SAI para que pueda ser evaluado y avalado por el comité del SAI.

1.4 En caso de que el personal docente desee apoyar la impartición de UEA en otro Departamento o posgrado deberá notificar a los Jefes de Departamento para que estén enterados y se analice la posible autorización. Es necesario resaltar que durante la preasignación, por parte de la Jefatura del Departamento, se dará prioridad para cubrir la propuesta de UEAs asignadas al Departamento de Electrónica y de licenciatura.

1.5 Se revisará el plan de trabajo que se entrega a final de año para llevar a cabo un análisis entre las UEA solicitadas por el personal docente y la cantidad de UEAs que hace llegar la División de CBI. En caso de ser necesario, sobre todo para cubrir las necesidades del Departamento, se preasignarán algunas UEA diferentes indicadas en su plan, previamente revisando que la hayan impartido o que estén interesados en impartirla.

1.6 Se tendrá presente el horario de contratación para la preasignación de UEAs.

1.7 Se considerará que el personal docente apoye, en un mismo trimestre, la impartición de UEAs teóricas y prácticas.

1.8 Para el número de UEA preasignadas para el personal docente se considerará la información en los reportes anuales, donde se hace referencia a la participación en un Área de Investigación, Grupos Temáticos, elaboración de material didáctico, artículos publicados, asistencia de eventos, participación en Comités de Licenciatura, número de alumnos atendidos en el trimestre previo y la organización de eventos académicos. Esto con el propósito de mantener un equilibrio entre las funciones sustantivas.

Avenida San Pablo, número 420, Colonia Nueva el Rosario, Alcaldía Azcapotzalco, código postal 02128, Ciudad de México Tel: (52 55) 5318-9000

2.- La preasignación realizada por la Jefatura del Departamento de Electrónica será enviada a los Coordinadores de Grupo Temático, mediante un archivo en Excel, para armonizarla entre los integrantes que participan en dicho grupo. Para ello los Coordinadores de Grupo Temático convocarán a una reunión o en todo caso se comunicarán con los profesores fijando una fecha de respuesta. Los Coordinadores de Grupo Temático notificarán a la Jefatura de Departamento las observaciones y comentarios realizados por los profesores.

3.- La Jefatura de Departamento analizará las observaciones y comentarios para argumentar la preasignación o en caso de ser necesario hacer los cambios pertinentes, tomando en consideración los puntos descritos en el punto 1.

4.- Se hará llegar por correo institucional y de manera individual la carga asignada para el siguiente trimestre.

5.- Después de que se realice el proceso de inscripción se hará saber al personal docente aquellos grupos que fueron cancelados. Para esta etapa se considerará los criterios establecidos por la División en el cual se toma como referencia el número mínimo (cinco) de alumnos inscritos en cada grupo. Sin embargo, se analizará durante la reunión de diagnóstico con la División de CBI, la relación entre demanda y oferta para mantener abiertos los grupos.

6.- En base a la demanda de algunas UEA y la limitación del cupo se podrá solicitar el apoyo del personal docente para impartir algún UEA extra.

7.- En caso de que se cierre algún grupo se contactará algunos profesores para llevar a cabo los cambios pertinentes y solicitar su consentimiento para ajustar su carga docente, con el propósito de atender las necesidades del departamento.

8.- Se dejará a criterio de la Jefatura la asignación de aquellos casos particulares que se presenten antes de comenzar el trimestre.

Los puntos descritos en este documento serán analizados con los Coordinadores de Grupo Temático para aclarar algunas dudas, por lo que agradeceré que hagan llegar sus comentarios a sus respectivos Coordinadores de Grupo Temático.

Aprovecho la ocasión para reconocer y felicitar a todo el personal docente por su excelente trabajo y gran compromiso con el Departamento de Electrónica y la Universidad Autónoma Metropolitana. Sin duda, una de las funciones sustantivas importantes de nuestro quehacer es la formación de los futuros ingenieros que contribuyan al desarrollo de nuestro país. Por lo que les invito a seguir desempeñándola con la debida responsabilidad.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo en espera de su pronta respuesta.

Atentamente
"Casa abierta al tiempo"

Dr. Ernesto R. Vázquez Cerón
Jefe del Departamento de Electrónica